

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

1059 ANUNCIO de 19 de febrero de 2021, relativo a la declaración sobre la existencia o no de prohibición en el Planeamiento Insular y sobre el interés público y social de la actuación denominada *Ecocamping en El Cotillo* (BOC nº 248, de 4.12.2020).

En relación a la Resolución de 15 de septiembre de 2020 (Resolución identificada como: CAB/2020/4142), publicada conforme al anuncio nº 4751, en el Boletín Oficial de Canarias nº 248, de 4 de diciembre de 2020, relativo a la declaración del interés público y social del proyecto denominado “Ecocamping en El Cotillo”, se hace público que por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación ha sido adoptado, el 15 de febrero de 2021, el siguiente acuerdo, que en síntesis establece:

“Primero.- Mantener el contenido íntegro de la Resolución de 15 de septiembre de 2020 (Resolución identificada como: CAB/2020/4142), publicada conforme al anuncio nº 4751, en el Boletín Oficial de Canarias nº 248, de 4 de diciembre de 2020, relativo a la declaración del interés público y social del proyecto denominado “Ecocamping en El Cotillo”, en los mismos términos (...).

(...)

Segundo.- Incorporar a la Resolución de 15 de septiembre de 2020 (Resolución identificada como: CAB/2020/4142), publicada conforme al anuncio nº 4751, en el Boletín Oficial de Canarias nº 248, de 4 de diciembre de 2020, relativo a la declaración del interés público y social del proyecto denominado “Ecocamping en El Cotillo”, el contenido siguiente (como resuelvo quinto):

“Quinto: contra la presente resolución que declara el interés público o social de la actuación no cabe recurso alguno conforme al artículo 29 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, sin perjuicio del que pudiera deducirse frente al acto municipal que ponga fin al procedimiento.”

Tercero.- Inadmitir a trámite la solicitud presentada por D. Luis del Pozo Bestard, el 4 de enero de 2021, con registro de entrada en esta Corporación nº 2021000091, relativa a la petición de la declaración de nulidad de pleno derecho de la Resolución de 15 de septiembre de 2020 (Resolución identificada como: CAB/2020/4142), al amparo del artículo 29 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias, aprobado por Decreto 182/2018, de 26 de diciembre (...)

Puerto del Rosario, a 19 de febrero de 2021.- El Presidente, Blas Acosta Cabrera.